



MUNICIPIO DE PALMIRA
NÚCLEO 03 JORGE ELIÉCER GAITAN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SANTA BARBARA"
RESOLUCION 1785 DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2002
NIT: 815.004.342-9

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

(Decreto 1510 de 2013)

Palmira, ABRIL 29 de 2015

Señores:

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

NIT. 890.903.407-9

CR 64 B N° 49ª - 30

PALMIRA - VALLE

TEL: 2602100 / 435 5595

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE PROPUESTA, INVITACION PUBLICA NO. 1151.20.03.006

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por lo reglamentado en el Decreto 1510 de 2013, me permito manifestar que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional.

Una vez realizada la evaluación y verificación de requisitos habilitantes de la oferta con el menor precio, se determina contratar con **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.** identificado con NIT: 890.903.407-9 con representación legal por el señor **RICARDO MARTINEZ FRANZ** identificado con cedula de ciudadanía numero 16.779.214 expedida en Cali -Valle. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

CLASE DE CONTRATO	SUMINISTRO
No.	1151.20.03.006
OBJETO	ADQUISICION DE POLIZA DE SEGURO MULTIRIESGO EMPRESARIAL PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA BARBARA POR UN AÑO.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 2.449.899
PLAZO DE EJECUCION	CINCO DIAS HABILES
FORMA DE PAGO	El pago se hará con el recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y radicada la factura Los descuentos de ley y transporte serán asumidos por el proveedor al momento del pago o abono.



MUNICIPIO DE PALMIRA
NÚCLEO 03 JORGE ELIÉCER GAITAN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SANTA BARBARA"
RESOLUCION 1785 DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2002
NIT: 815.004.342-9

SUPERVISOR	LIC. – CARLOS JULIO CASTRO MERCHAN RECTOR.

Para la ejecución del contrato y las inquietudes que puedan presentarse, por favor diríjase a la Institución Educativa SANTA BARBARA, ubicada, Carrera 40 # 31 A - 27 B/ Sta. Bárbara Municipio de Palmira (V), dentro de un (1) día hábil siguientes al recibo de la presente comunicación.

La presente comunicación de aceptación de la oferta, se publica en el Portal Único de Contratación - SECOP. (Decreto 1510 de 2013)

Atentamente,

LIC. CARLOS JULIO CASTRO MERCHAN
RECTOR

Original firmado.